



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 11 de noviembre de 2.014

EXP-EXA N° 8432/2014

RESCD-EXA: 769/2014

VISTO: Que el Departamento de Matemática de esta Unidad Académica ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo docente regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ARITMETICA ELEMENTAL** de la carrera de: Profesorado en Matemática (plan 1997) de esta Unidad Académica, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda a fs. 100 vta., aconseja autorizar la convocatoria e imputar el gasto a un cargo de planta del Departamento de Matemática.

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 101 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos para integrar el Jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 05/11/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, 1 (un) cargo docente regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ARITMETICA ELEMENTAL** de la carrera de: Profesorado en Matemática (plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
Julio César Pojasi María de las Mercedes Moya Enriqueta Carmona Ariza	Antonio Noé Sàngari Juan Carlos Rosales Jorge Eduardo Garzón Lorena Inés Pastrana Silvana Mercedes del Milagro Puca

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a los miembros del Jurado, al docente cuya designación se imputa al cargo motivo de este concurso: Lic. Diego Luis Alberto, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica y emitase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
sbb

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUCA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa